



La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C.

PRESENTA LA CONVOCATORIA A LA DISTINCIÓN

MIEMBRO DE HONOR 2023

La Sociedad Mexicana de Biotecnología y Bioingeniería, A. C. (SMBB) ha estado constituida, a lo largo de su historia, por socios que representan a los más destacados profesionales en Biotecnología y Bioingeniería. El desarrollo y posicionamiento de la SMBB ha sido fruto del trabajo valioso y comprometido de estos socios, lo que ha contribuido al desarrollo de estas disciplinas en el país, aportando conocimientos de frontera a nivel internacional. La calidad del trabajo de nuestros socios, en los diferentes sectores de la sociedad, ha sido pilar fundamental para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y las políticas que sustentan las actividades más importantes de la biotecnología y la bioingeniería en México y en otros países.

Para reconocer los logros de los socios con que cuenta, la SMBB ha instituido premios y distinciones, que se han consolidado y convertido, a través de los años, en referentes de excelencia, no solo dentro de esta Sociedad que los otorga, sino como un reconocimiento prestigiado para toda la comunidad académica, científica e industrial en general.

En este contexto, la SMBB otorga cada dos años, desde el 2009, la distinción de **Miembro de Honor** a socios con una trayectoria sobresaliente en el ámbito académico, científico, tecnológico, docente y/o industrial, y que hayan mostrado su compromiso con la SMBB.

Considerando lo anterior, la SMBB, a través de la Mesa Directiva Nacional 2022-2024

CONVOCA

A sus socios para que, ya sea en forma individual o colectiva, o bien a través de instituciones o empresas relacionadas con la Biotecnología y la Bioingeniería, propongan la candidatura de una persona que consideren merecedora de esta distinción. **Los candidatos propuestos deberán ser socios numerarios** con trayectoria y calidad académica sobresaliente por su aportación al desarrollo científico y tecnológico del país, su contribución al conocimiento universal, su labor en la formación de grupos de trabajo en el ámbito académico y/o industrial, así como contar con una ejemplar calidad humana, honorabilidad y haber sido modelo para el desarrollo de nuevas generaciones.

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y hasta el lunes 21 de junio de 2023.

Las candidaturas podrán ser enviadas en archivos electrónicos (pdf) por correo electrónico a la dirección: premios@smbb.mx con copia a chamarripas@yahoo.com.mx solicitando acuse de recepción de los documentos.

Las propuestas deben incluir:

- El *curriculum vitae* “in extenso” del candidato o de la candidata propuesta
- Una semblanza en un máximo de dos cuartillas
- La carta de postulación firmada por los proponentes

EVALUACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

La Comisión de Premios de la SMBB conocerá y certificará que los candidatos propuestos cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria, y las turnarán a la Comisión Evaluadora.

La Comisión de Evaluación que designará a el(la) acreedor(a) a esta distinción estará formada por todos sus ex Presidentes en activo.

El fallo de la comisión será inapelable y se hará público antes de la realización del **XX Congreso Nacional de Biotecnología y Bioingeniería**, que se celebrará del 11 al 15 de septiembre de 2023, **donde se otorgará la distinción.**